ANALISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PUBLICA

FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
RESPONSABLE:	OSCAR FABIAN MARTÍNEZ BONILLA
LINEA ESTRATÉGICA	RECUPEREMOS LA INCLUSION SOCIAL Y LA CULTURAL
NOMBRE PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA
CODIGO DEL PROGRAMA	2201
META DEL PLAN DE DESARROLLO	INTERVENIR, ADECUAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MITU
NO. DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO	40
INDICADOR DE PRODUCTO MGA WEB	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA
CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	220105200
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES Y UNA COCINA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA JOSÉ EUSTASIO RIVERA (I.E.I.J.E.R.), SEDE MITUSEÑO, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
CÓDIGO BPPM	202600000018898

El presente estudio del sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el decreto 0251 del 04 de octubre de 2018 "elaboración de estudios del sector" emitido por la entidad contratante; donde se impone la obligación a la entidad estatal en este caso la ALCALDIA DE MITÚ el deber de análisis durante la etapa de planeación para conocer el sector relativo al objeto contractual. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La Secretaria de obras públicas durante la etapa de planeación hace el análisis necesario para iniciar el Proceso de Contratación, que tendrá por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES Y UNA COCINA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA JOSÉ EUSTASIO RIVERA (I.E.I.J.E.R.), SEDE MITUSEÑO, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".** Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

1. DESCRIPICION DE LA NECESIDAD

De conformidad con el Artículo 2 de la Constitución Política: "son fines esenciales del estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...".

Y con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Por medio del articulo 311 de la Constitución política, los municipios "como entidad fundamental de la división político - administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes". igualmente, el artículo 315, en su numeral 3° expresa que es atribución del alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La infraestructura educativa constituye uno de los componentes esenciales para garantizar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación, especialmente en las comunidades rurales e indígenas, donde las limitaciones en las condiciones físicas de los establecimientos educativos afectan directamente el desarrollo de los procesos pedagógicos. Disponer de espacios adecuados para la enseñanza y de ambientes destinados a la preparación de alimentos en condiciones seguras representa un elemento fundamental para promover el bienestar de los estudiantes y fortalecer el servicio educativo.

La Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, ubicada en la comunidad indígena de Mituseño Urania, jurisdicción del municipio de Mitú, departamento del Vaupés, presenta una marcada deficiencia en su infraestructura física, situación que limita el adecuado desarrollo de las actividades académicas y la prestación del servicio de alimentación escolar en condiciones apropiadas de seguridad, funcionalidad y salubridad.

Actualmente, los estudiantes reciben sus clases en un espacio construido con materiales tradicionales que evidencia un avanzado estado de deterioro, caracterizado por cubiertas con filtraciones, elementos estructurales afectados por el paso del tiempo, deficiente iluminación natural y artificial, así como condiciones que no ofrecen un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual manera, la cocina donde se preparan los alimentos del Programa de Alimentación Escolar presenta condiciones constructivas inadecuadas que dificultan las labores de manipulación de alimentos y no garantizan espacios seguros para el personal encargado de esta actividad.

Esta problemática afecta directamente a una población conformada por catorce (14) estudiantes entre los 0 y 14 años de edad, un (1) docente y dos (2) manipuladoras de alimentos, quienes diariamente hacen uso de unas instalaciones que no satisfacen las condiciones mínimas requeridas para el funcionamiento de una institución educativa rural, comprometiendo la calidad del servicio educativo y el bienestar de toda la comunidad escolar.

ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN

La sede educativa rural de Mituseño Urania presenta diferentes necesidades relacionadas con sus condiciones de infraestructura y la disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades educativas y de alimentación escolar. Durante una visita técnica realizada por el equipo de formulación de la Secretaría de Obras Públicas se revisaron las instalaciones existentes, evidenciando condiciones diferenciadas entre los espacios que actualmente conforman la sede.

AULA

En el caso del aula, se evidenció que el espacio utilizado actualmente corresponde a una infraestructura improvisada que no cuenta con las condiciones físicas, espaciales y de confort necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades académicas. Las condiciones de cerramiento, distribución, ventilación y área disponible limitan el desarrollo normal de las clases. Debido a estas condiciones, actualmente se utiliza adicionalmente el espacio de la capilla para desarrollar actividades académicas, situación que evidencia la insuficiencia de los espacios educativos disponibles y afecta el uso destinado a dicho espacio comunitario.

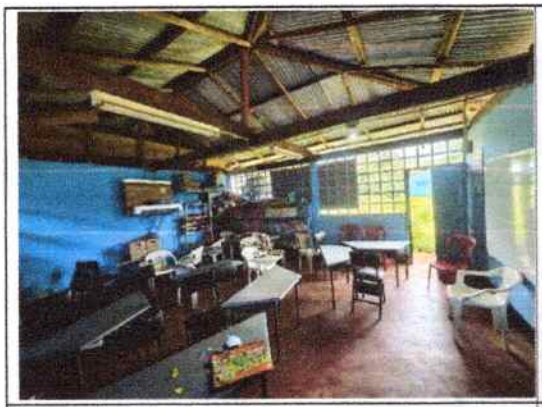


Imagen 1. Aula actual de la Escuela rural

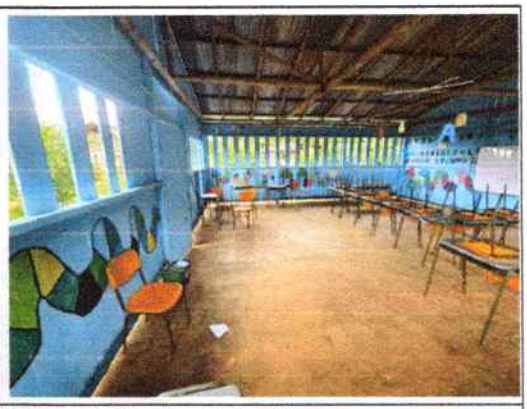


Imagen 2. Estado actual cubierta



Imagen 3. Estado actual de exterior



Imagen 4. Estado actual de aula

COCINA

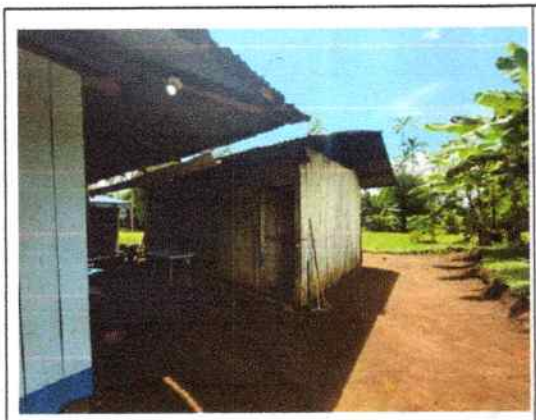
En cuanto a la cocina, se identificaron condiciones deficientes de infraestructura y acabados, asociadas al deterioro de los materiales y a caracteristicas constructivas que no garantizan condiciones adecuadas para la preparación y manipulación de alimentos. Adicionalmente, el cerramiento incompleto de la edificación facilita el ingreso de animales, insectos y otros vectores de contaminación, generando riesgos para las condiciones de higiene y salubridad requeridas en las actividades de alimentación escolar.



Imagen 5. Cocina actual de la Escuela rural



Imagen 6. Estado actual cocina

	
Imagen 7. Estado actual de exterior cocina	Imagen 8. Estado actual suministro de agua

Adicionalmente, la infraestructura existente no responde a las necesidades actuales de cobertura ni cumple con los criterios técnicos establecidos para ambientes educativos, limitando la implementación de estrategias pedagógicas en espacios adecuados y reduciendo las condiciones de comodidad, seguridad y permanencia de los estudiantes dentro de la institución.

Frente a esta problemática, se hace necesaria la formulación y diseño de un proyecto que, mediante la construcción de un aula con capacidad para treinta (30) estudiantes y una cocina escolar con sus respectivas áreas complementarias, permita reemplazar las edificaciones que actualmente presentan un estado deficiente, proporcionando espacios adecuados para el desarrollo de las actividades educativas y del Programa de Alimentación Escolar. La ejecución de esta intervención contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad, salubridad, funcionalidad y confort de la infraestructura educativa, favoreciendo la permanencia escolar, fortaleciendo la calidad del proceso educativo y garantizando ambientes dignos para toda la comunidad educativa de la sede Mituseño.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud de las disposiciones constituciones legales y vigentes y con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de la población, y que es de interés general, se considera necesario y oportuno desarrollar el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES Y UNA COCINA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA JOSÉ EUSTASIO RIVERA (I.E.I.J.E.R.), SEDE MITUSEÑO, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"**.

La alternativa planteada busca impactar positivamente en la población estudiantil, asi como en la comunidad indígena del sector Mituseño Urania, a través de la construcción de dos bloques destinados para una nueva aula y una nueva cocida escolar, los cuales estarán dotado de una estufa de leña ahorradora.

La Administración Municipal, a través de su plan de desarrollo "Recuperemos Mitú, 2024 – 2027", en cumplimiento de la estrategia "RECUPEREMOS LA INCLUSION SOCIAL Y LA CULTURAL" y del programa "CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA", ha priorizado la ejecución de un proyecto de gran relevancia para la comunidad cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES Y UNA COCINA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA JOSÉ EUSTASIO RIVERA (I.E.I.J.E.R.), SEDE MITUSEÑO, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"**.

Localización del Proyecto:

Departamento	Municipio	Centro Poblado/ Resguardo	Localización específica	Latitud / Longitud
DEPARTAMENTO DEL VAUPES	MITU	RURAL	COMUNIDAD MITU SEÑO URANIA	LATITUD: 1°16'16.28"N LONGITUD: 70°11'50.48"O



Imagen 9. Localización de la Comunidad Mituseño Urania en el municipio de Mitu, Vaupés



Imagen 10. Localización especifica del proyecto, Mitu, Vaupés

Alcance del proyecto:

En atención a la situación actual, se formula el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES Y UNA COCINA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA JOSÉ EUSTASIO RIVERA (I.E.I.J.E.R.), SEDE MITUSEÑO, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS", el cual tiene como propósito principal dotar a la institución educativa de un espacio adecuado para el funcionamiento tanto de un aula de clases como de una cocina, cumpliendo con los lineamientos técnicos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4595, referente al planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.

La intervención contempla la construcción de un aula escolar con capacidad para atender hasta treinta (30) estudiantes, con un área útil aproximada de 78m² y andenes perimetrales de aproximadamente 24m². La edificación será ejecutada mediante un sistema estructural aporticado en concreto reforzado de 3.000 psi con acero de refuerzo de 60.000 psi, incorporando pisos en enchape cerámico antideslizante, muros con acabado interior estucado y pintado, acabado exterior con pintura tipo Koraza, estructura de cubierta en perfiles tubulares de acero estructural, cubierta arquitectónica trapezoidal galvanizada calibre 26, puertas metálicas, ventanería en rejillas de aluminio y los demás elementos constructivos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.

De igual manera, el proyecto incluye la construcción de una cocina escolar con un área aproximada de 27m² y andenes exteriores de aproximadamente 16m², diseñada para brindar condiciones apropiadas para la preparación de los alimentos suministrados a los estudiantes. La infraestructura estará conformada por cimentación y pedestales en concreto de 3.000 psi, mientras que las columnas, vigas y estructura de cubierta serán desarrolladas mediante perfiles tubulares de acero estructural. La cocina contará con cubierta arquitectónica trapezoidal calibre 26, dos (2) lavaplatos en acero inoxidable, una (1) estufa ecoeficiente y las respectivas instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas necesarias para su adecuada operación.

Como parte de las obras complementarias, se ejecutará un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias mediante la captación del agua proveniente de la cubierta del aula, la cual será conducida hacia un tanque de almacenamiento subterráneo tipo botella con capacidad de 2.000 litros. Posteriormente, mediante una electrobomba sumergible de 1 HP, el agua será impulsada hacia dos tanques elevados con capacidad de 500 litros cada uno, desde donde se abastecerá la cocina proyectada y la batería de baños existente, contribuyendo al uso eficiente del recurso hídrico y garantizando una fuente complementaria para el funcionamiento de la institución.

Asimismo, el alcance del proyecto comprende las demás obras exteriores, así como todos los acabados arquitectónicos, pruebas de funcionamiento, limpieza final y actividades complementarias requeridas para la entrega de una infraestructura completamente operativa y en condiciones adecuadas para su utilización.

La ejecución de las obras se realizará conforme a los diseños, especificaciones técnicas y normativa vigente aplicable a edificaciones educativas, garantizando criterios de seguridad estructural, funcionalidad, durabilidad, accesibilidad y calidad constructiva. Con ello se busca entregar una infraestructura que responda a las necesidades actuales y futuras de la comunidad educativa de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, mejorando las condiciones para el aprendizaje, la permanencia escolar y la prestación del Programa de Alimentación Escolar.

2. PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos

públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicarlas entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa. En ese orden de ideas, en materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales es imperioso que las entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos, por ello, el propio estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea con la ley 80 de 1993 se doto a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal.

2.1. IDENTIFICACION DEL SERVICIO A CONTRATAR Y ANALIZAR

El servicio que pretende contratar la alcaldía del municipio de Mitú es la **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES Y UNA COCINA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA JOSÉ EUSTASIO RIVERA (I.E.I.J.E.R.), SEDE MITUSEÑO, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"**, el cual está clasificado según el clasificador de bienes y servicios propuesto, cuyo formato cumple con los estándares exigidos por Colombia Compra Eficiente.

2.2. CLASIFICACION UNSPSC

Código	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72141500	Servicios de preparación de tierras
72151000	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72151100	Servicios de construcción de plomería
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72152900	Servicios de montaje de acero estructural

2.3. PRESUPUESTO OFICIAL

N°	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	**AULA**				**$ 402.681.224**
	1.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1	1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL (INCLUYE CARTERA Y PLANOS)	M2	108,73	$ 7.762,00	$ 843.962,26
2	1.1.2	DESCAPOTE MANUAL (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE DE SOBRANTES)	M2	108,73	$ 11.273,00	$ 1.225.713,29
3	1.1.3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	44,23	$ 139.590,00	$ 6.174.065,70
4	1.1.4	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO COMUN	M3	31,28	$ 188.150,00	$ 5.885.332,00
5	1.1.5	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE (2M)	ML	53,20	$ 29.613,00	$ 1.575.411,60
	1.2	**CIMENTACION**				
6	1.2.1	CONCRETO FC= 2000 PSI PARA SOLADO E=0,05M	M2	17,45	$ 140.425,00	$ 2.450.416,25
7	1.2.2	CONCRETO FC=3.000 PSI PARA ZAPATAS	M3	2,40	$ 3.333.028,00	$ 7.999.267,20
8	1.2.3	VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.30X0.30 EN CONCRETO FC= 3000 PSI	ML	40,20	$ 318.035,00	$ 12.785.007,00

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9	1.2.4	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION.	KG	608,47	$ 18.438,00	$ 11.218.969,86
	1.3	**ESTRUCTURA CONCRETO**				
10	1.3.1	COLUMNA DE 0.30X0.30 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	35,90	$ 344.813,00	$ 12.378.786,70
11	1.3.2	VIGAS AEREAS 0.30X0.30 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	41,60	$ 385.311,00	$ 16.028.937,60
12	1.3.3	VIGAS AEREAS 0.15X0.30 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	8,70	$ 192.655,00	$ 1.676.098,50
13	1.3.4	VIGAS AEREAS 0.15X0.20 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	30,15	$ 128.437,00	$ 3.872.375,55
14	1.3.5	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION.	KG	1340,73	$ 18.438,00	$ 24.720.379,74
15	1.3.6	PLACA DE CONTRAPISO FC=3.000 PSI (E=0.10 M) INC. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	78,33	$ 408.936,00	$ 32.031.956,88
16	1.3.7	ALISTADO PARA PISOS CON MORTERO E=0,03M	M2	78,33	$ 121.290,00	$ 9.500.645,70
17	1.3.8	PLACA DE ENTREPISO EN CONCRETO FC=3.000 PSI E=0.10 M (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	10,01	$ 510.110,00	$ 5.106.201,10
18	1.3.9	ANDEN EN CONCRETO FC=3.000 PSI E=0.10 M (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	22,36	$ 374.625,00	$ 8.376.615,00
19	1.3.10	CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL EN CONCRETO DE 3000 PSI, B=0.12, H=0.30 MTS INCLUYE ACERO	ML	41,16	$ 226.683,00	$ 9.330.272,28
	1.4	**MAMPOSTERIA MORTEROS Y PINTURA**				
20	1.4.1	MURO BLOQUE EN CONCRETO 40X20X10 SENCILLO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y DOVELA)	M2	94,34	$ 226.738,00	$ 21.390.462,92
21	1.4.2	PAÑETE LISO MUROS 1:3 E= 3.0 CM (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	235,23	$ 114.032,00	$ 26.823.747,36
22	1.4.3	ALISTADO PARA PISOS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E=0,03M	M2	14,41	$ 140.699,00	$ 2.027.472,59
23	1.4.4	PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE MURO INTERIOR (MIN 3 MANOS)	M2	169,55	$ 39.776,00	$ 6.744.020,80
24	1.4.5	PINTURA VINILO TIPO KORAZA PARA MUROS EXTERIORES (MIN 3 MANOS)	M2	196,63	$ 43.019,00	$ 8.458.825,97
25	1.4.6	ESTUCO PLASTICO PARA INTERIORES	M2	131,69	$ 45.552,00	$ 5.998.742,88
	1.5	**ENCHAPES**				
26	1.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA ANTIDESLIZANTE PARA PISO, COLOR Y TONALIDAD DE FÁCIL MANTENIMIENTO – FORMATO LIBRE	M2	67,20	$ 214.560,00	$ 14.418.432,00
27	1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA DE 8.0 CM	ML	34,88	$ 55.721,00	$ 1.943.548,48
	1.6	**CUBIERTA Y SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS**				
28	1.6.1	ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-500 G.C (INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA)	KG	727,92	$ 40.008,00	$ 29.122.623,36
29	1.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TIPO ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL GALVANIZADA CAL. 26	M2	125,05	$ 189.888,00	$ 23.745.494,40
30	1.6.3	BAJANTES AGUAS LLUVIAS 3"	ML	16,08	$ 65.926,00	$ 1.060.090,08
31	1.6.4	TUBERIA SANITARIA PVC Ø=2"	ML	12,44	$ 45.782,00	$ 569.528,08
32	1.6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE TANQUE VERTICAL TIPO BOTELLA 2.000 L C.T C.ACC	UN	1,00	$ 4.997.711,00	$ 4.997.711,00
33	1.6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR BRONCE 2" CON BOLA PLASTICA	UN	1,00	$ 753.592,00	$ 753.592,00
34	1.6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PARA AGUAS	UN	1,00	$ 5.631.386,00	$ 5.631.386,00

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		CLARAS DE 1 HP, 220 V, IMPULSOR TIPO VORTEX EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, CUERPO EN ACERO INOXIDABLE, INTERRUPTOR DE NIVEL TIPO FLOTADOR, SISTEMA DE SELLADO MECÁNICO DE ALTA RESISTENCIA, COMPLETA Y EN FUNCIONAMIENTO				
35	1.6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE Θ=2"	UN	1,00	$ 108.088,00	$ 108.088,00
36	1.6.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE Θ=1"	UN	1,00	$ 67.934,00	$ 67.934,00
37	1.6.10	PLACA DE CONTRAPISO FC=3.000 PSI (E=0.10 M) INC. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	3,24	$ 408.936,00	$ 1.324.952,64
38	1.6.11	PLACA MACIZA PARA TAPA DE CONTRAPISO FC=3.000 PSI (E=0.10 M) INC. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	2,89	$ 406.179,00	$ 1.173.857,31
39	1.6.12	MURO BLOQUE EN CONCRETO 40X20X10 SENCILLO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y DOVELA)	M2	12,96	$ 226.738,00	$ 2.938.524,48
40	1.6.13	CAMA DE ARENA	M3	2,34	$ 441.170,00	$ 1.032.337,80
41	1.6.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PRINCIPAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16, DESARROLLO 0,74M (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	ML	12,20	$ 324.848,00	$ 3.963.145,60
42	1.6.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA EN HIERRRO FUNDIDO DE 65CM DE DIAMETRO	UN	1,00	$ 953.553,00	$ 953.553,00
	1.7	**CARPINTERIA METALICA**				
43	1.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS EN PERFIL ALUMINIO	M2	42,40	$ 1.110.132,00	$ 47.069.596,80
	1.8	**SISTEMA ELECTRICO**				
44	1.8.1	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE (2F #8 AWG F1-F2 / 1N #8 AWG_NEUTRO / 1T #10 AWG_TIERRA / TUBERIA CONDUIT TIPO PESADO 1 1/4")	ML	26,94	$ 131.803,00	$ 3.550.772,82
45	1.8.2	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE (2F #10 AWG F1-F2 / 1N #10 AWG_NEUTRO / 1T #12 AWG_TIERRA / TUBERIA CONDUIT TIPO PESADO 1")	ML	11,35	$ 110.882,00	$ 1.258.510,70
46	1.8.3	TABLERO GENERAL 8 CIRCUITOS, CON PUERTA. INCLUYE 1 BREAKER PRINCIPAL 2P=40A, 1 BREAKER 40 A Y 1 BREAKER DE 30A	UN	1,00	$ 1.258.022,00	$ 1.258.022,00
47	1.8.4	TABLERO PARCIAL MONOFÁSICO 6 CIRCUITOS, CON PUERTA. INCLUYE 2 BREAKER DE 20A Y 2 BREAKER DE 10A	UN	1,00	$ 1.065.570,00	$ 1.065.570,00
48	1.8.5	PARCIAL PARA ILUMINACION EN CABLE DE CU-LSHF 1XN°12(F)+1XN°12(N)+1XN°12(T), INCLUYE TUBO EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS	ML	25,56	$ 73.452,00	$ 1.877.433,12
49	1.8.6	SALIDA PARA ILUMINACIÓN, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT, PROPORCIONAL CAJAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN	UN	8,00	$ 209.846,00	$ 1.678.768,00
50	1.8.7	LUMINARIA TIPO LED 1X18W y 1X100W, T8, 6500K, HERMETICA	UN	6,00	$ 236.251,00	$ 1.417.506,00
51	1.8.8	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA LED 18W REDONDO 3000K	UN	2,00	$ 125.185,00	$ 250.370,00
52	1.8.9	PARCIAL PARA TOMAS EN CABLE DE CU-LSHF 1XN°12(F)+1XN°12(N)+1XN°12(T), INCLUYE TUBO PVC DE 1/2" Y ACCESORIOS.	ML	24,18	$ 65.982,00	$ 1.595.444,76
53	1.8.10	SALIDA PARA TOMA MONOFASICA CON POLO A TIERRA	UN	6,00	$ 206.034,00	$ 1.236.204,00
54	1.8.11	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA MONOFASICA CON POLO A TIERRA.	UN	6,00	$ 41.177,00	$ 247.062,00

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
55	1.8.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UN	1,00	$ 221.344,00	$ 221.344,00
56	1.8.13	PUESTA A TIERRA PARA FINAL DE CIRCUITO (INCLUYE VARILLA DE COBRE D 5/8" X 2,4 MT Y CAJA DE INSPECCION PLASTICA)	UN	1,00	$ 1.526.135,00	$ 1.526.135,00
	2	**COCINA**				**$ 209.790.432**
	2.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		**0,00**		
57	2.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL (INCLUYE CARTERA Y PLANOS)	M2	52,29	$ 7.762,00	$ 405.874,98
58	2.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE (2M)	ML	37,20	$ 29.613,00	$ 1.101.603,60
59	2.1.3	DESCAPOTE MANUAL (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE DE SOBRANTES)	M2	52,29	$ 11.273,00	$ 589.465,17
60	2.1.4	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	17,91	$ 139.590,00	$ 2.500.056,90
61	2.1.5	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO COMUN	M3	13,85	$ 188.150,00	$ 2.605.877,50
	2.2	**CIMENTACION**				
62	2.2.1	CONCRETO FC= 2000 PSI PARA SOLADO E=0,05M	M2	8,08	$ 140.425,00	$ 1.134.634,00
63	2.2.2	CONCRETO FC=3.000 PSI PARA ZAPATAS	M3	0,77	$ 3.333.028,00	$ 2.566.431,56
64	2.2.3	VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.25X0.25 EN CONCRETO FC= 3000 PSI	ML	18,80	$ 220.863,00	$ 4.152.224,40
65	2.2.4	VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.15X0.25 EN CONCRETO FC= 3000 PSI	ML	5,45	$ 132.516,00	$ 722.212,20
66	2.2.5	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION.	KG	261,32	$ 18.438,00	$ 4.818.218,16
	2.3	**ESTRUCTURA CONCRETO**				
67	2.3.1	COLUMNA DE 0.30X0.30 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	6,40	$ 344.813,00	$ 2.206.803,20
68	2.3.2	PLACA DE CONTRAPISO FC=3.000 PSI (E=0.10 M) INC. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	27,09	$ 408.936,00	$ 11.078.076,24
69	2.3.3	ALISTADO PARA PISOS CON MORTERO E=0,03M	M2	27,09	$ 121.290,00	$ 3.285.746,10
70	2.3.4	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION.	KG	77,05	$ 18.438,00	$ 1.420.647,90
71	2.3.5	MESON EN CONCRETO FC=3.000 PSI SEGÚN DISEÑO (E=0.10 M) INC. DOBLE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	9,88	$ 517.075,00	$ 5.108.701,00
72	2.3.6	ALFAJIA DE 0,10X0,30 CONCRETO 3000 PSI	ML	5,95	$ 116.037,00	$ 690.420,15
73	2.3.7	ANDEN EN CONCRETO FC=3.000 PSI E=0.10 M (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	16,85	$ 374.625,00	$ 6.312.431,25
	2.4	**MAMPOSTERIA MORTEROS Y PINTURA**				
74	2.4.1	MURO BLOQUE EN CONCRETO 40X20X10 SENCILLO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y DOVELA)	M2	63,62	$ 226.738,00	$ 14.425.071,56
75	2.4.2	PAÑETE LISO MUROS 1:3 E= 3.0 CM (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	127,24	$ 114.032,00	$ 14.509.431,68
76	2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTERAS EN SUPERBOARD ESP=8MM INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	M2	7,84	$ 695.245,00	$ 5.450.720,80
	2.5	**ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA**				
77	2.5.1	PLATINA DE 25x25 4MM (INCLUYE PERNOS de 1/2"-ARANDELAS.TUERCAS) Y SOPORTES TRIANGULARES EGUN DISEÑO	UN	5,00	$ 411.679,00	$ 2.058.395,00
78	2.5.2	ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-500 G.C (INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA)	KG	550,12	$ 40.008,00	$ 22.009.200,96
79	2.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TIPO ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL GALVANIZADA CAL. 26	M2	53,49	$ 189.888,00	$ 10.157.109,12
	2.6	**SISTEMA SANITARIO**				

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
80	2.6.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	3,47	$ 139.590,00	$ 484.377,30
81	2.6.2	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO COMUN	M3	2,66	$ 188.150,00	$ 500.479,00
82	2.6.3	CAMA DE ARENA	M3	2,74	$ 441.170,00	$ 1.208.805,80
83	2.6.4	TUBERIA SANITARIA PVC θ=4"	ML	44,57	$ 83.932,00	$ 3.740.849,24
84	2.6.5	TUBERIA SANITARIA PVC θ=3"	ML	2,71	$ 63.354,00	$ 171.689,34
85	2.6.6	TUBERIA SANITARIA PVC θ=2"	ML	4,00	$ 45.782,00	$ 183.128,00
86	2.6.7	SALIDA SANITARIA PVC θ= 2"	UN	2,00	$ 79.348,00	$ 158.696,00
87	2.6.8	SALIDA SANITARIA SIFÓN DE PISO 3"	UN	1,00	$ 180.242,00	$ 180.242,00
88	2.6.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLASTICA ANTIOLORES CON SOSCO 3"X2"	UN	1,00	$ 31.899,00	$ 31.899,00
89	2.6.10	EJECUCION DE TRAMPA DE GRASAS 80 X 80 X 80 INCLUYE (BLOQUE DE COCNRETO, CONCRETO 3000 PSI, MARCO TRAMPA DE GRASAS, MORTERO ACERO DE REFUERZO)	UN	1,00	$ 1.923.477,00	$ 1.923.477,00
	2.7	**SISTEMA HIDRAULICO Y AGUAS LLUVIAS**				
90	2.7.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	0,19	$ 139.590,00	$ 26.522,10
91	2.7.2	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO COMUN	M3	0,16	$ 188.150,00	$ 30.104,00
92	2.7.3	TUBERÍA DE PRESION RDE 21 θ=1" PVC	ML	67,89	$ 32.488,00	$ 2.205.610,32
93	2.7.4	TUBERÍA DE PRESION RDE 21 θ=3/4" PVC	ML	6,04	$ 21.955,00	$ 132.608,20
94	2.7.5	TUBERÍA DE PRESION RDE 21 θ=1/2" PVC	ML	7,75	$ 19.983,00	$ 154.868,25
95	2.7.6	PUNTO DE AGUA FRIA θ= 1/2"	UN	2,00	$ 100.512,00	$ 201.024,00
96	2.7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE θ=1"	UN	1,00	$ 67.934,00	$ 67.934,00
97	2.7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE θ=1/2"	UN	1,00	$ 51.169,00	$ 51.169,00
98	2.7.9	TAPA DE REGISTRO PLASTICO 8"X8" (20CMX20CM)	UN	2,00	$ 55.098,00	$ 110.196,00
99	2.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS SOBREPONER 100X50 CM EN ACERO INOXIDABLE (IZQUIERDO)	UN	1,00	$ 504.099,00	$ 504.099,00
100	2.7.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS HONDO EN ACERO INOXIDABLE DE 45 X 58 (22cm alto)	UN	1,00	$ 1.349.203,00	$ 1.349.203,00
101	2.7.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA MEZCLADORA PARA LAVAPLATOS, DE DOS MANDOS, INSTALACIÓN A 8" (203 mm) ENTRE CENTROS, ACABADO CROMADO, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN.	UN	1,00	$ 395.371,00	$ 395.371,00
102	2.7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA MONOMANDO PARA LAVAPLATOS DE COCINA, CUELLO FLEXIBLE ORIENTABLE, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, MANGUERAS FLEXIBLES DE CONEXIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00	$ 640.099,00	$ 640.099,00
103	2.7.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE TANQUE ELEVADO DE 500 LITROS	UN	2,00	$ 1.360.082,00	$ 2.720.164,00
104	2.7.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR 1" CON BOLA PLASTICA	UN	2,00	$ 186.758,00	$ 373.516,00
	2.8	**SISTEMA ELECTRICO**				
105	2.8.1	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE (2F #10 AWG F1-F2 / 1N #10 AWG_NEUTRO / 1T #12 AWG_TIERRA / TUBERIA CONDUIT TIPO PESADO 1")	ML	19,60	$ 110.882,00	$ 2.173.287,20
106	2.8.2	TABLERO PARCIAL MONOFÁSICO 6 CIRCUITOS, CON PUERTA. INCLUYE 2 BREAKER DE 20A Y 2 BREAKER DE 10A	UN	1,00	$ 1.065.570,00	$ 1.065.570,00

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
107	2.8.3	PARCIAL PARA ILUMINACION EN CABLE DE CU-LSHF 1XN°12(F)+1XN°12(N)+1XN°12(T), INCLUYE TUBO EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS	ML	7,45	$ 73.452,00	$ 547.217,40
108	2.8.4	SALIDA PARA ILUMINACIÓN, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT, PROPORCIONAL CAJAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN	UN	4,00	$ 209.846,00	$ 839.384,00
109	2.8.5	LUMINARIA TIPO LED 1X18W y 1X100W, T8, 6500K, HERMETICA	UN	4,00	$ 236.251,00	$ 945.004,00
110	2.8.6	PARCIAL PARA TOMAS EN CABLE DE CU-LSHF 1XN°12(F)+1XN°12(N)+1XN°12(T), INCLUYE TUBO PVC DE 1/2" Y ACCESORIOS.	ML	18,65	$ 65.982,00	$ 1.230.564,30
111	2.8.7	SALIDA PARA TOMA MONOFASICA CON POLO A TIERRA	UN	3,00	$ 206.034,00	$ 618.102,00
112	2.8.8	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA MONOFASICA CON POLO A TIERRA.	UN	3,00	$ 41.177,00	$ 123.531,00
113	2.8.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UN	3,00	$ 221.344,00	$ 664.032,00
114	2.8.10	PUESTA A TIERRA PARA FINAL DE CIRCUITO (INCLUYE VARILLA DE COBRE D 5/8" X 2,4 MT Y CAJA DE INSPECCION PLASTICA)	UN	1,00	$ 1.526.135,00	$ 1.526.135,00
	2.9	**PINTURA**				
115	2.9.1	PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE MURO INTERIOR (MIN 2 MANOS)	M2	80,87	$ 39.776,00	$ 3.216.685,12
116	2.9.2	PINTURA VINILO TIPO KORAZA PARA MUROS EXTERIORES (MIN 3 MANOS)	M2	63,62	$ 43.019,00	$ 2.736.868,78
	2.10	**PISOS Y ENCHAPES**				
117	2.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA ANTIDESLIZANTE PARA PISO, COLOR Y TONALIDAD DE FÁCIL MANTENIMIENTO – FORMATO LIBRE	M2	22,48	$ 214.560,00	$ 4.823.308,80
118	2.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN CERAMICA PARA MURO COLOR BLANCO FORMATO LIBRE	M2	11,03	$ 206.418,00	$ 2.276.790,54
119	2.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA DE 8.0 CM	ML	24,91	$ 55.721,00	$ 1.388.010,11
	2.11	**CARPINTERIA EN ALUMINIO**				
120	2.11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTINA METALICA ENROLLABLE (INCLUYE PINTURA, CHAPA, MARCO Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	M2	12,00	$ 1.267.423,00	$ 15.209.076,00
121	2.11.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS EN PERFIL ALUMINIO	M2	13,19	$ 1.110.132,00	$ 14.642.641,08
122	2.11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PRINCIPAL EN PERFIL ALUMINIO Y VIDRIO DE 4MM	M2	5,86	$ 1.223.666,00	$ 7.170.682,76
	2.12	**ESTUFA**				
123	2.12.1	ESTUFA AHORRADORA DE LEÑA EN LADRILLO REFRACTARIO, CONSTRUIDA SEGÚN DISEÑOS (INCLUYE CHIMENEA, PARRILLAS Y ACCESORIOS EN HIERRO FUNDIDO)	UN	1,00	$ 11.738.058,00	$ 11.738.058,00
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRAS CON AIU						$612.471.656,00
COSTOS TRAMITES AMBIENTALES						$ 6.300.000,00
VALOR DIRECTO DE OBRA+AIU+AMBIENTALES						**$ 618.771.656,00**

VALOR DEL PROYECTO EN LETRAS: **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 618.771.656,00) MCTE.**

3. ANALISIS GENERAL DEL MERCADO

En la actualidad, la construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o adecuaciones a la infraestructura social en Colombia se concibe como un proceso técnico y normativo que integra diversas disciplinas de la ingeniería y la arquitectura, con el fin de garantizar espacios adecuados para los fines dispuestos en cada proyecto, en cumplimiento de los estándares sanitarios, ambientales y urbanísticos.

La ejecución de fases específicas dentro de un proyecto de esta envergadura, implica la realización de obras civiles orientadas a la edificación de estructuras para contener o albergar personas. Este tipo de intervención comprende actividades de excavación, cimentación, levantamiento de estructuras en concreto o mampostería, instalación de sistemas de ventilación y drenaje, así como acabados adecuados que garanticen condiciones de seguridad, salubridad y durabilidad.

Estas obras se desarrollan bajo criterios técnicos que aseguran el cumplimiento de la normativa urbanística, ambiental y sanitaria vigente, así como la integración armónica de las nuevas estructuras con las existentes. Además, se contemplan aspectos relacionados con la accesibilidad, la funcionalidad del espacio y la adecuada gestión del entorno, en concordancia con el uso final del área intervenida.

3.1. PERSPECTIVA COMERCIAL

En primer lugar, observaremos las divisiones de los sectores, según el Banco de la República, con el fin de determinar a qué sector obedece el objeto de la presente contratación, para lo cual tenemos:

La **actividad económica** está dividida en **3 sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: **1. Sector primario o sector agropecuario, 2. Sector secundario o sector Industrial, 3. Sector terciario o sector de servicios.**

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con el **SECTOR SECUNDARIO O SECTOR INDUSTRIAL** se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar.

Para el estudio se tuvo en cuenta el comportamiento del sector de la construcción, en particular en lo que respecta a intervenciones parciales en infraestructura funeraria, como lo es la construcción, adecuación o mantenimiento de bóvedas, las cuales responden a una necesidad concreta de mejora en los servicios funerarios prestados a la comunidad. Estas actividades están influenciadas por las condiciones macroeconómicas tanto nacionales como regionales, que permiten una evolución constante y aportan al crecimiento socioeconómico del entorno, de acuerdo con las necesidades poblacionales y el uso del espacio destinado para tales fines.

Por otro lado, se reconoce a esta industria como uno de los sectores generadores de empleo en la región Mituense. La construcción, incluso en fases parciales como la presente, ejerce un efecto multiplicador en la economía local, ya que, por cada puesto de trabajo directo generado, se pueden derivar al menos dos empleos adicionales en áreas relacionadas, tales como el transporte de materiales, servicios complementarios y apoyo logístico, fortaleciendo así la cadena productiva regional.

3.2. ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD EN LO NACIONAL

La Secretaria de Obras Publicas Municipal con el fin de realizar el respectivo análisis desde la perspectiva financiera ha consultado en la página DANE, frente al Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), el cual es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país. En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV[1] fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y **Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).**

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Imagen 11. *ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total*
Fuente: ICOCIV - DANE

Por subclases CPC, al comparar julio de 2026 con junio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas al igual que Tuberías de larga distancia (0,46% cada uno), seguidas de Puertos, vías navegables e instalaciones conexas y Construcciones en minas (0,39% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,17%), Cables locales y obras conexas (-0,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,06%)..

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/boHCOCIV-jul2026.pdf

Total nacional Julio 2026				
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Imagen 12. *ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.*
Fuente: ICOCIV - DANE

Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (0,46% cada uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%).

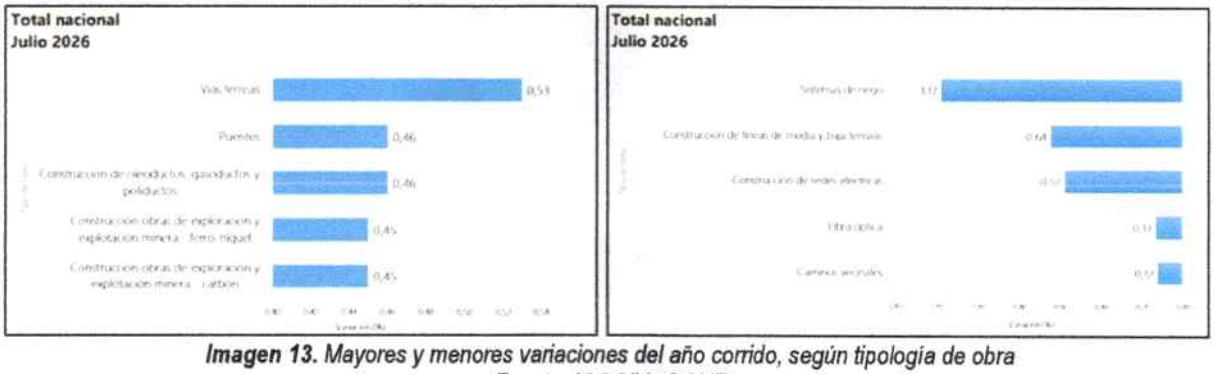


Imagen 13. *Mayores y menores variaciones del año corrido, según tipología de obra*
Fuente: ICOCIV - DANE

Así mismo el DANE establece que durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025.

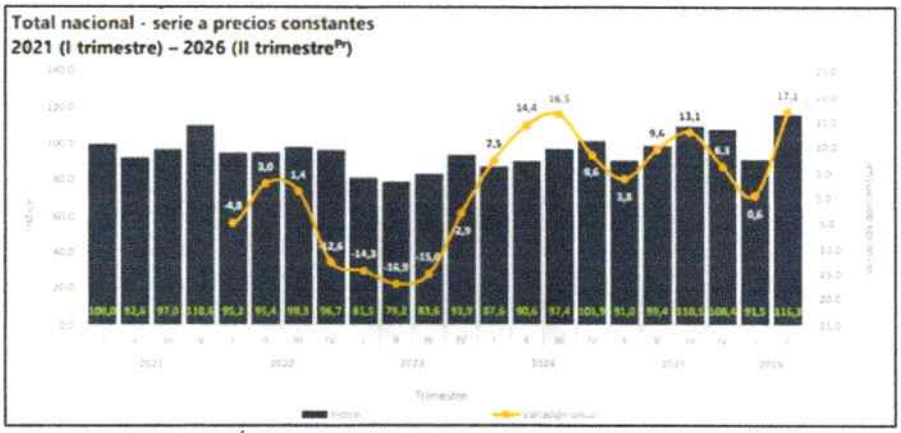


Imagen 14. *Índice y variación anual de la producción de obras civiles*
Fuente: IPOC - DANE

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

Total nacional
II trimestre de 2026^Pr / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Imagen 15. *Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción*
Fuente: IPOC - DANE

La producción del grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 170,9% con respecto al segundo trimestre de 2025 y aportó 12,7 p.p. a la variación anual total y 147,3 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 79,4% y sumó 0,9 p.p. a la variación anual total y 11,0 p.p. a la variación anual del grupo.

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un aumento de 27,1%, frente al primer trimestre de 2026.



Imagen 16. *Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)*
Fuente: IPOC - DANE

3.3. PERSPECTIVA ECONOMICA DEL MERCADO

Para el respectivo análisis la entidad a cargo procedió a realizar la consulta respectiva en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo respecto al perfil económico que se tiene para el Departamento del Vaupés[2], en el cual reposa la siguiente información:



Imagen 17. *Aspectos generales del departamento de Vaupés*
Fuente: Mincit.gov.co

[2] https://www.mincit.gov.co/mincit_files/mincit/88/88d2ebbe-83a6-4697-9c49-b048c842521a.pdf

Frente a la Producto Interno Bruto del departamento se pudieron establecer los siguientes datos:

Producto Interno Bruto (PIB)[3]

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Imagen 18. *Valor agregado por actividad económica*
Fuente: PIB - DANE

Sector Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Imagen 19. *Construcción*
Fuente: PIB (Construcción) - DANE

Indicadores de competitividad departamental

El departamento de Vaupés en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.3, lo que implicó una variación de 0.7 puntos frente al año anterior.

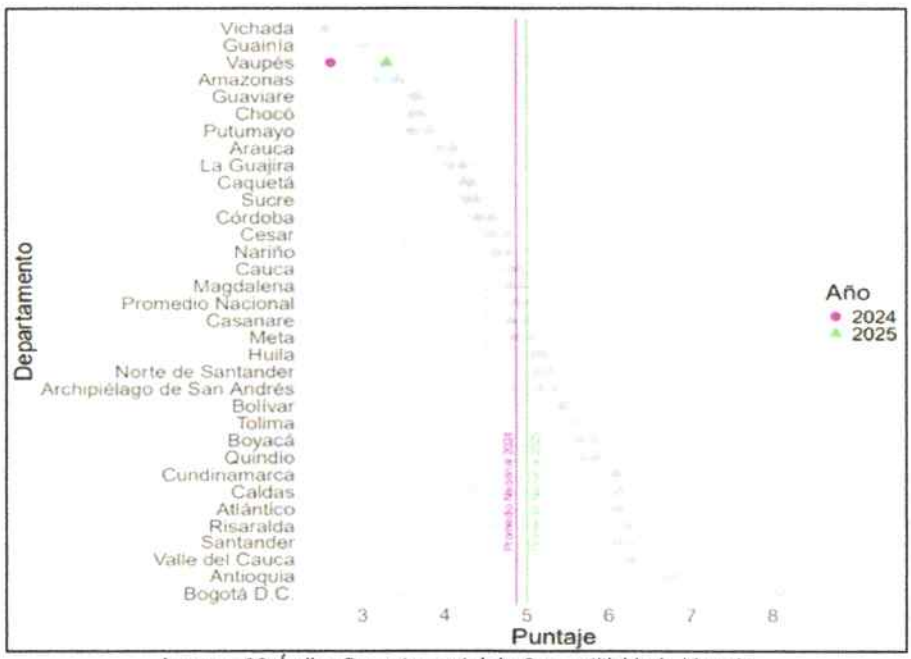


Imagen 20. *Índice Departamental de Competitividad - Vaupés*
Fuente: MinCIT

Frente a la Producto Interno Bruto del departamento se identificó según los reportes del DANE, que la variación del crecimiento real del PIB del departamento frente al total Nacional a diciembre del año 2025 es:

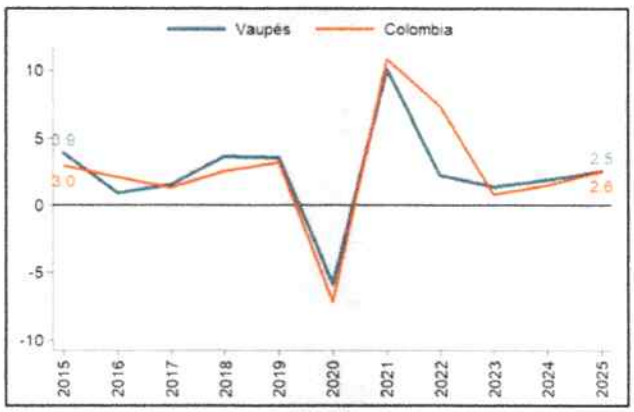


Imagen 21. *Variación anual del PIB – Departamento de Vaupés*
Fuente: MinCIT

El DANE muestra que los sectores en los que el departamento de Vaupés aporta en mayor medida al promedio nacional del PIB son el sector de Administración pública y defensa y el sector de Comercio hoteles y reparación, en una medida menor se encuentra el sector de la construcción.

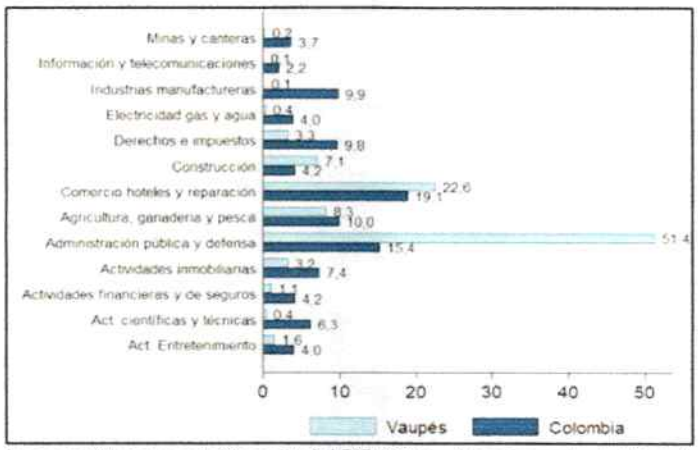


Imagen 22. *Composición sectorial PIB 2025 – Departamento de Vaupés*
Fuente: MinCIT

3.4. ASPECTO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO

El Municipio de Mitú es la capital de Departamento del Vaupés, y se encuentra ubicado en el suroriente de Colombia. A unos 600 km en línea recta de la capital del País, Bogotá. El acceso al municipio es complejo y costoso, ya que solo se cuenta con 2 alternativas para el acceso de insumos a la capital del departamento.

1. **Vía aérea.** Existen 2 empresas que operan para prestar este servicio, AEROSUCRE, Y SERVICARIBE, las cuales no solo suministran materiales de construcción si no también víveres para el Municipio.
2. **Vía fluvial.** Empresas como TRANSO – TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U. y TRANSYURUPARI – TRANSPORTE FUVIAL Y TERRESTRE YURUPARI SAS, operan para el transporte de materiales de construcción y víveres para el Municipio.

Los víveres, insumos y materiales de construcción, llegan al municipio de Mitú por vía aérea y vial fluvial debido a que el departamento de acuerdo a sus caracteristicas no tiene vías terrestres, la vía aérea es la de común utilización dado que el servicio no está sujeto a variables externas que no premian una frecuencia, mientras que la vía fluvial depende de la navegabilidad del rio que se reduce de nueve a diez meses de acuerdo al verano, siendo la primera el principal medio de transporte hacia el municipio de Mitú, con un tiempo estimado de recorrido de 2 horas; las principales aerolineas son AERO SUCRE SAS en la ciudad de Bogotá y SERVICARIBE SAS en la ciudad de San José del Guaviare, quienes actualmente tienen una tarifa por kg en la ruta San José de Guaviare – Mitú Vaupés, que sobre carga e incrementa el valor de la mercancía que es transportada por este medio.

Como segunda opción se encuentra el transporte por vía fluvial donde habitualmente se envian insumos no perecederos y no frágiles, teniendo en cuenta que el recorrido por este medio dura aproximadamente de 12 a 18 días, del mismo modo cabe resaltar que en tiempo de Verano se hace imposible el tránsito, lo que reduce el tiempo de capacidad de la ruta a no más de nueve meses durante el año, en el recorrido deben realizarse trasbordos en medio de la selva por la presencia de cachiveras (puntos en el cauce del rio en los que el agua fluye con gran velocidad y fuerza), las principales transportadoras fluviales del municipio son TRANSO – TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U. y TRANSYURUPARI – TRANSPORTE FUVIAL Y TERRESTRE YURUPARI SAS, quienes actualmente tienen una tarifa por kg en la ruta Bogotá, Cundinamarca – Mitú, Vaupés, tarifa que al igual que la anterior sobre carga e incrementa el valor de la mercancia que es transportada por este medio, adicional a los valores de desplazamiento interno en Mitú, como son del aeropuerto a las bodegas. Así mismo, planteando un transporte de material del municipio de Mitú hasta la comunidad de Santa Helena, se proyecta un transporte fluvial el cual incrementa los costos.

Teniendo en cuenta lo anterior es posible demostrar que el transporte genera un incremento en el costo de los materiales de construcción en el municipio de Mitú en comparación con los precios del mercado en el interior del pais.

3.5. ANÁLISIS TÉCNICO

En Colombia, las principales obras civiles están ubicadas en carreteras, calles, mejoramientos, adecuaciones, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprende infraestructura social y otras instalaciones

- **Localización:** La Escuela rural sede Mituseño está situado en la zona rural del municipio de Mitú, en el departamento del Vaupés, lo que implica consideraciones logísticas para el transporte de materiales.
- **Clima y condiciones ambientales:** El clima es tipicamente tropical, con alta humedad y lluvias frecuentes durante gran parte del año. Estas condiciones influyen en la selección de materiales y en los métodos constructivos, buscando durabilidad frente a la humedad, el calor, y la erosión.
- **Infraestructura existente:** Las infraestructuras existentes no priorizan ni entregan el mejor servicio a la comunidad, hecho que representa preocupación y necesidad.
- **Geografía:** La región presenta una geografía mayormente plana con suelos arcillosos, lo que facilita la construcción, pero también puede representar desafíos en cuanto a drenaje.
- **Accesibilidad:** Para acceder al municipio solo existen dos vías, siendo estas la aérea y la fluvial, en donde los ejecutores deberán tener en cuenta ello para la consecución de los materiales necesarios, por lo cual se establece que el proyecto se desarrolla en un área de difícil acceso.

3.6. ANALISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra, se procede a realizar el análisis de la demanda teniendo en cuenta las condiciones en las cuales será adquirido el servicio objeto del proceso de selección que se pretende adelantar, y así mismo, como lo han hecho anteriormente en esta misma entidad como también en otras entidades estatales.

3.6.1. HISTORICO DE LA ENTIDAD

No.	Modalidad de contratación	Numero de proceso	Objeto	Valor	Estado
01	Licitación obra pública	AMM-LOP-001-2024	CONSTRUCCION DE AULAS EN LA COMUNIDAD INDIGENA SANTACRUZ DE NUEVA REFORMA EN EL MUNICIPIO DE MITU DEPARTAMENTO DEL VAUPES	$ 584,909,019	TERMINADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-21-48488					
02	Licitación obra pública	AMM LP 004 DE 2023	CONSTRUCCIÓN COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE PITUNA ZONA CUDUYARI MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	$ 371,790,143	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-36217					
03	Licitación obra pública	AMM LP 005 DE 2023	CONSTRUCCIÓN COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE VILLA FATIMA MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	$ 446,797,856	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-36245					
04	Licitación obra pública	AMM LP 003 DE 2023	CONSTRUCCIÓN COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE YURUPARI MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	$ 396,795,160	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-36194					
05	Licitación obra pública	AMM-LOP-003 DE 2021	CONSTRUCCION DE UNA COCINA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE MANDI, EN EL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPES	$ 373,711,542	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-22617					
06	Licitación obra pública	AMM-LOP-008 DE 2021	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA – COMEDOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE PACUATIVA, EN EL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPES	$ 355,027,273	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-26407					

3.6.2. HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

La consulta efectuada en el Portal de Contratación de la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente nos ha permitido verificar el siguiente histórico de otras Entidades Estatales a nivel nacional y departamental en la ejecución de proyectos similares, contratadas mediante la modalidad de LICITACION DE OBRA PUBLICA. Teniendo en cuenta que el municipio de Mitu, Vaupés, se encuentra en una zona no interconectada y es catalogada como zona de difícil acceso, se analizaron los departamentos o entidades que obedecen a las mismas o similares condiciones en cuanto a la dificultad de acceso, situación geográficas y sector de ejecución de las obras, en este caso en el sector Educación, así:

No.	Entidad Contratante	Numero de proceso	Objeto	Valor	Estado
01	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEJANÍAS	MLM-LP-001-2023	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS, META; MEDIANTE EL CONVENIO NO. 2943 DE 28 DE JUNIO DE 2023	$646,217,125	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-40701					
02	GUAINÍA - GOBERNACIÓN	GG-SJC-LP-013-2023	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. LAGUNA COLORADA + Y, EN LA COMUNIDAD DE LAGUNA COLORADA DEPARTAMENTO DEL GUANIA	$22,186,530,557	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-38467					
03	GUAINÍA - GOBERNACIÓN	LP-SJC-021-2022	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. PORFIRIO BARBA JACOB, EN LA COMUNIDAD DE CHORROBOCON, DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	$21,864,981,225	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-34533					
04	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	SPIM-LP-005-2021	CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR EN EL C.E.R. ALBANIA SEDE MORELIA Y AMPLIACIÓN DE SALÓN SALÓN COMEDOR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA KWE´S KSXAW WALA ESFOBIN SAN LUIS ALTO PICUDITO, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$ 548,242,107	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-28655					
05	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO	CUM-OAJC-LP-017-2025	CONSTRUCCION DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS DE INFORMATICA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA	$ 2,562,004,531	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-52625					
06	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO	CUM-OAJC-LP-008-2025	CONSTRUCCION DE AULAS ESCOLARES EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA	$1,458,133,104.27	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-51137					

07	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MILÁN	AM-LP-2021-005	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS INDÍGENAS JÁCOME, SAN LUIS Y LA ESPERANZA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ, SEDE EDUCATIVA LA ILUSIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ILUSIÓN MATICURÚ Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SEDE ÁNGEL RICARDO ACOSTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ÁNGEL RICARDO ACOSTA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	$ 641,920,033	TERMINADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-24815					
08	VAUPÉS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARURU	LICITACIÓN OBRA PUBLICA MCV 004 2019	CONSTRUCCION DE COCINAS-COMEDORES Y BATERIAS SANITARIAS PARA LAS ESCUELAS RURALES DE LAS COMUNIDADADES DE PUERTO VALENCIA, PUCARON Y BOCAS DE ARARA DEL MUNICIPIO DE CARURU DEPARTAMENTO DEL VAUPES	$ 969,092,613	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-25448					

3.6.3. ANALISIS DE LA OFERTA.

Como se expone en los numerales anteriores, para realizar el análisis de la oferta del presente proceso la entidad consultó las páginas web en relación, como: la Superintendencia de Sociedades y el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.

Se revisó la base de datos de la Superintendencia de Sociedades más actualizada, la cual es a corte de 31 de diciembre de 2024, en el balance financiero de las empresas cuya actividad principal fuese "**4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil**", del departamento del META, entendiendo que las empresas del municipio de Mitú deben inscribirse en la cámara de comercio de Villavicencio, y es así como la base de datos de la SuperSociedades (SIIS) nos arroja como demanda las siguientes empresas:

NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento	Ciudad
800067647	2025-12-31	Colserpetrol SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
822006689	2025-12-31	INGECONSULTAR LTDA	4290	META	VILLAVICENCIO
830036351	2025-12-31	RH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A	4290	META	VILLAVICENCIO
844004924	2025-12-31	UTEMPO SAS	4290	META	PUERTO GAITAN
900075901	2025-12-31	MAG SERVICIOS INTEGRALES SAS	4290	META	PUERTO GAITAN
900156781	2025-12-31	CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA	4290	META	ACACIAS
900202094	2025-12-31	S&CONAL SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900265016	2025-12-31	INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900284556	2025-12-31	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y OBRAS SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900350763	2025-12-31	CILAM GRUPO EMPRESARIAL SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900365581	2025-12-31	tecmontajes sas	4290	META	BARRANCA DE UPIA
900370081	2025-12-31	INCODEQUIPOS SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900389943	2025-12-31	VIALGA SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900406452	2025-12-31	HELPRECAM SAS	4290	META	VILLAVICENCIO

NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento	Ciudad
900442548	2025-12-31	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S.	4290	META	GUAMAL
900459846	2025-12-31	GAGCO SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900485933	2025-12-31	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900535979	2025-12-31	EMPORIO INGENIERIA SAS BIC	4290	META	GUAMAL
900555856	2025-12-31	VALCHARO CONSTRUCTORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	4290	META	GRANADA
900574028	2025-12-31	ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900618586	2025-12-31	POTENZA INVERSIONES SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900751966	2025-12-31	MUÑOZ AREVALO SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
901093535	2025-12-31	ORGANIZACION TERRACANTO SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
901310796	2025-12-31	PRYVAL INGENIERIA SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
800151106	2025-12-31	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900156496	2025-12-31	CONTRAFUERTE FA LTDA	4290	META	VILLAVICENCIO
900449939	2025-12-31	JMS CONSTRUCTORES SAS	4290	META	VILLAVICENCIO
900558342	2025-12-31	CONCREMACK SAS	4290	META	GUAMAL
900671438	2025-12-31	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	4290	META	VILLAVICENCIO

3.6.3.1. ANALISIS DE OFERTA CON BASE EN DATOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo con la herramienta de análisis de la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se ha identificado una significativa disminución en los gastos de contratación pública en Colombia en lo corrido del año, respecto a los mismos meses entre los años 2020 y 2025. Este análisis se enfoca en los servicios pertenecientes a los segmentos 72 (servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento), según la codificación UNSPSC.

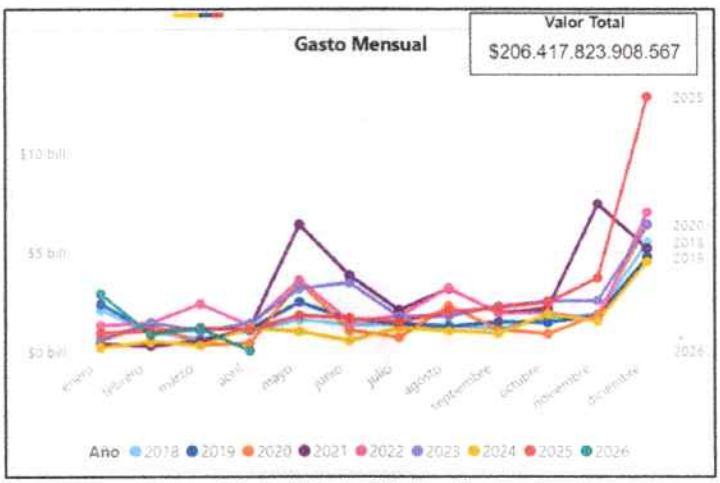


Imagen 23. *Análisis de Oferta – Nivel nacional*
Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta - CCE

En cuanto a la cantidad de contratos adjudicados en Colombia, entre 2020 y 2023 se registró un volumen que osciló entre 30 mil y 45 mil contratos anuales, con un valor total que superaba el billón de pesos cada año. Sin embargo, en 2024 y 2025, la cifra ha descendido significativamente, reduciendo a 19 mil y 25 mil contratos

adjudicados en el sector de la construcción respectivamente, y en lo corrido del 2026 es el número más bajo de contratos, llegando a ser alrededor de 5 mil contratos al mes de abril. Esta tendencia confirma una sustancial reducción de la inversión pública en el área, reflejando un menor dinamismo en la ejecución de obras e infraestructura a nivel nacional.

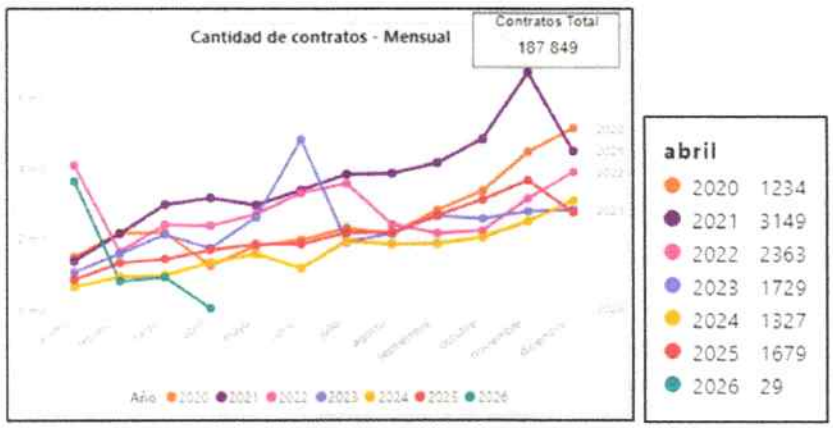


Imagen 24. *Análisis de Oferta – Nivel departamento del Vaupés*
Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta - CCE

Asi mismo, revisando la herramienta de Colombia Compra Eficiente, sobre oferta y demanda, en cuestión del análisis de la demanda, se muestra lo siguiente:

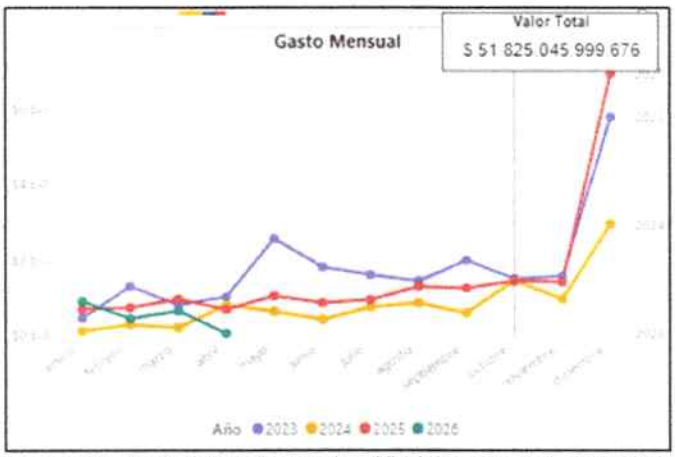


Imagen 25. *Análisis de la Demanda – Nivel departamento del Vaupés*
Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta - CCE

En los últimos tres años el departamento a nivel de contratación en el sector de construcción (Segmento 72) ha realizado 36.363 contratos por un valor total de **$51.825.045.999.676**, de los cuales su mayor contribución viene por la familia 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.

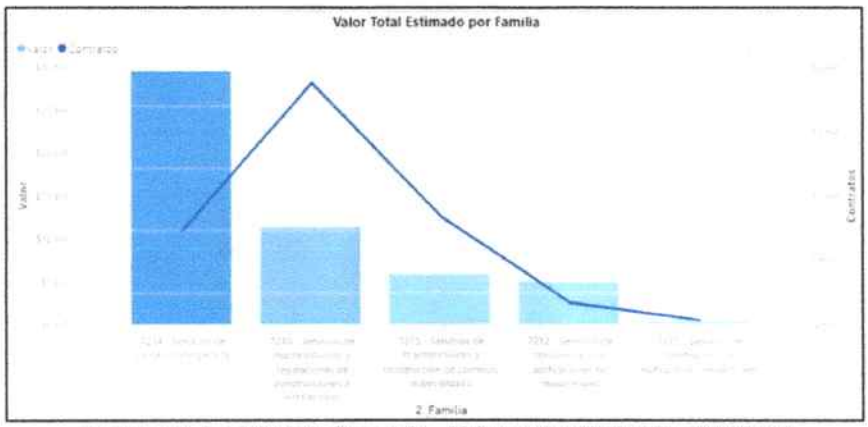


Imagen 26. *Análisis de la Demanda – Valor por familia (Código UNSPSC)*
Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta - CCE

Así mismo, se identifica que la mayoria de dichos contratos fueron contratados mediante la modalidad de selección de Licitación Pública y Licitación de Obra Pública, debido a los montos de cada contrato.



Imagen 27. *Análisis de la Demanda – Modalidad de selección*
Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta - CCE

4. INDICADORES DEL PROCESO

De conformidad con el Decreto nacional 1082 de 2015 la Fortaleza Financiera de los interesados basada en certificación del RUP se mide con los indicadores: (a) Índice de Liquidez, (b) Nivel de Endeudamiento, y (C) Razón de Cobertura de Interés; conforme a la información RUP obtenida en el presente Análisis del Sector, el resultado es el siguiente: Teniendo en cuenta que para esta época se culminó el periodo para la renovación del RUP, solamente será válida la información financiera reportada en el RUP vigente con estados financieros a 31 diciembre del año anterior.

De acuerdo con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, las entidades estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato, su grado de dificultad y el riesgo asociado al proceso de contratación

En el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía pueden participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de Selección, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal colombiano.

Para realizar el análisis de la oferta y determinar las condiciones financieras y organizacionales que permitan la participación de los diferentes oferentes en el presente proceso contractual que pretende adelantar la entidad, se tuvo en cuenta aquellas fuentes de información sugeridas por Colombia Compra eficiente información histórica de las diferentes Entidades Públicas)

4.1. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	$\geq 1{,}1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0{,}70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

4.1.1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	$\geq 1{,}2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0{,}70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base

Indicador	Valor concertado Rango 1
Patrimonio	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Nota: Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

5. PERSPECTIVA TECNICA

Para el presente proceso se establecerá en los estudios previos los criterios técnicos teniendo en cuenta los lineamientos exigidos en la formulación que fueron viabilizados por parte de la secretaria competente, por tal razón se exigirá unos criterios proporcionales a la modalidad de contratación, cuantía y experiencia.

La entidad garantiza el derecho a la igualdad en los contratos estatales en el derecho a la libre concurrencia u oposición, el cual garantiza la facultad de participar en el proceso licitatorio a todos los proponentes que tengan la real posibilidad de ofrecer lo que demanda la administración.

Los oferentes interesados en participar en el proceso de contratación deberán cumplir entre otras exigencias habilitantes, por los menos las siguientes exigencias técnicas. El oferente deberá acreditar el nivel profesional del equipo de trabajo que se describe a continuación:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: - Ingenieria Civil - Arquitecto	No menor a cinco (05) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública	Experiencia específica en obras civiles mayor a tres (3) años en actividades de residencia de obras de sector social - educativo.

6. ANALISIS DEL RIESGO

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

El Municipio con base en el conocimiento y la experiencia del desarrollo normal de sus propias actividades, consideran que los riesgos que pueden presentarse que afecten la ejecución del presente proceso contractual es el establecido en el anexo de riesgos, elaborado por la entidad.

Por consiguiente, el proponente deberá tener en cuenta para la elaboración de la propuesta los riesgos expuestos y los demás riesgos que se puedan presentar y que le sean previsibles de acuerdo a la carga de sagacidad, previsión, diligencia y cuidado que le asiste como proponente al preparar la propuesta. En consecuencia, el oferente debe cuidar sus intereses previendo, mirando al futuro y contemplando las vicisitudes por las que pueda pasar su contrato, y por lo tanto precaverse contra trastornos eventuales, ajustando la propuesta a esas contingencias.

La matriz de riegos previsibles identificados, realizada por la entidad, se publicará con los estudios y documentos previos y proyecto de pliegos, donde se estiman, tipifican y asignan los riesgos previsibles identificados, con el fin que sean revisados por los interesados. En consecuencia, los interesados deberán en

esta etapa presentar por escrito sus solicitudes de revisión a fin de que sean analizadas por el municipio, en todo caso el municipio se pronunciará motivadamente sobre su pertinencia. Vencido este plazo para discutir y revisar los riesgos previsibles identificados de conformidad a la cronología del proceso, no se aceptará ninguna observación que pretenda modificar los mismos, plasmados en el presente estudio previo. La presentación de propuesta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el presente estudio previo.

Respecto de los riesgos en la contratación, establece el Manual M-ICR-01 que,

> *"Las Entidades Estatales para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, debe estructurar un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: (a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (e) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficiencia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio. Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros."*

En tal sentido, y para efectos de administrar los riesgos y de minimizar su ocurrencia, la entidad debe efectuar un análisis correspondiente a, "1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación. 2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación. 3. Evaluar y calificar los Riesgos. 4. Asignar y tratar los Riesgos. 5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos".

Tipos de riesgos.
Se entiende que constituyen riesgos asociados a la contratación todos aquellos eventos que pueden generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

Dentro de la obligación que tiene la entidad de realizar un análisis que incluya la tipificación, valoración y asignación de riesgos previsibles involucrados en la contratación, se tendrá en cuenta la clasificación de riesgos contenida en el documento CONPES 3714 de 2011, y atendiendo las recomendaciones contenidas en el Manual Guía para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente, tenemos la siguiente valoración de riesgos asociados al proceso de contratación:

No.	Riesgo	Definición
1	Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros
2	Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc.
3	Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes

4	Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiamiento o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos tales como: plazos, tasas, garantías, refinanciaciones, etc.
5	Regulatorios	Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional)
6	De la naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo: temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros
7	Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales reglamentarias de carácter ambiental, así como de licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control entre otras
8	Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica

Probabilidad.
Al respecto dispone el Manual M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente que los riesgos se deben clasificar según su probabilidad determinándose estos como,

Categoría	Definición	Valoración (1 - 5)
Raro	Puede ocurrir excepcionalmente	1
Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente	2
Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
Probable	Probablemente va a ocurrir	4
Casi cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias	5

Impacto.
Al respecto dispone el Manual M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente que el impacto de los riesgos los cuales se deben valorar según el impacto que tienen estos de ocurrir, determinándose en su aspecto cualitativo y cuantitativo según el caso, así,

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato en alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Asignación.

Realizada la evaluación y calificación de los riesgos asociados al proceso de contratación, debe establece la asignación del mismo, ya sea a una de las partes contratantes en su totalidad, o compartido entre las mismas; el riesgo será asignado a la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual.

Mitigación.
La mitigación del riesgo hace referencia al tratamiento para evitar o reducir su probabilidad; tratamiento que implica la adopción de medidas para tratarlo y minimizarlo, en esta labor debe darse un monitoreo permanente a cargo de la entidad para tomar las medidas contingentes necesarias. Según la categoría del impacto que pueda producir el riesgo, así será la medida o acción de mitigación del mismo; el monitoreo estará a cargo del Interventor.

7. COBERTURA DE RIESGOS

El futuro contratista deberá constituir únicamente, como mecanismos de cobertura del riesgo, cualquiera de las siguientes garantías: (1) Póliza de Seguros, (2) Patrimonio Autónomo, y (3) Garantía Bancaria, que garantizarán el cumplimiento de sus obligaciones. Con la letra (X) se designa el riesgo que será objeto de amparo y la etapa contractual donde aplicará.

Amparo	Cuantía	Vigencia	Etapa Pre.	Etapa Cont.	Etapa Post.
Seriedad de la oferta	10% sobre P.O.	3 meses	X		
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato (plazo de ejecución + seis meses)		X	X
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución + 3 años		X	X
Estabilidad de la obra	10% del valor del contrato	5 años contados a partir de la entrega de recibo final de la obra		X	X
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	5 años contados a partir del recibo final de la obra		X	X
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Plazo de ejecución del contrato		X	

APROBACION

OSCAR FABIAN MARTINEZ BONILLA
Secretaria de Obras Municipal

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	FIRMA
Proyecto aspectos técnicos:	Alejandra Leal Velasquez. Apoyo SOPM - CPS 333 DE 2026	
Proyecto aspectos jurídicos:	Valentina Usme Gallo. Abogada CPS 336 del 2026 SOPM	
Reviso y Aprobó:	Oscar Fabian Martinez Bonilla. Secretario de Obras Públicas Municipal.	